



AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículos Nro. 397 y 398.

Considerando las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de lo dispuesto en los Artículos N° 397 y 398 del DECRETO N° 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", respecto al pedido de autorización realizado a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC (servicios.mitic.gov.py):

Nro de trámite: 14440

Institución: Instituto de Previsión Social (IPS)

Nombre del llamado: LPN 164-25 PROVISION Y COLOCACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS

ID del llamado: 459649

Se ha realizado el análisis correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS presentadas por la institución requirente, y se concluye:

Autorizado con Observación:

- * Se han tomado en cuenta todas las observaciones realizadas por el área técnica. No se encuentran inconvenientes para continuar con el proceso del llamado.
- * Se ha realizado el análisis en base a la documentación e información enviada sobre los Lotes/Items correspondientes a ciberseguridad, sin observaciones.

Fecha de Emisión: 17-09-2025 10:42:41

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

qqit ozt0 c9px

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>



AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículos Nro. 397 y 398.

Fecha de Emisión: 17-09-2025 10:42:41

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

qqit ozt0 c9px

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>